

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica - Bolivian Power Company Ltd. (Casa Matriz)

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968 la Compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Limited (en adelante la Sociedad o Casa Matriz).

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal.

1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Ltd. - Sucursal Bolivia

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia), opera legalmente en Bolivia desde 1925, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N°1020579023 y actualmente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de (SEPREC) con la Matrícula N°1020579023.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema Nro. 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. En la aplicación de la Resolución Suprema N° 215474, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en la gestión 2009, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos. Con el Decreto Supremo Nro. 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, e tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a las que la Sociedad está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (en adelante CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamiento técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el CTNAC, los estados financieros de la Sociedad han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

* Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A Bolivian Power Company Ltd. (Sucursal Bolivia).

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

consolidados, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

c) Suspensión del ajuste por inflación

En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, a partir de la gestión 2021 se ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria de los estados financieros por inflación, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

En ese sentido, las cifras de los estados financieros consolidados y las notas explicativas comparativas al 31 de diciembre de 2022 se presentan en valores históricos, tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

d) Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre sociedades consolidadas, a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados.

En función a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), las diferencias de cambio históricas surgidas a partir del proceso de consolidación de los estados financieros de Casa Matriz y los de su Sucursal, se reconocen en patrimonio, y se reclasifican a resultados cuando se realice la disposición de la inversión de Casa Matriz en su Sucursal en Bolivia.

La aplicación de la NIC 21 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Los estados financieros de la Casa Matriz al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con criterio similares a los de la Sucursal.

e) Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.96 por USD 1.

La moneda funcional de Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de tasa de cambio vigente (oficial) a la fecha de cierre, en aplicación de la NIC 21.

f) Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

g) Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica un activo como corriente cuando:

- a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Sociedad clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

h) Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), establece que la reserva para revalúo técnico es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad Ns 4, emitida por el CTNAC, y que la característica principal de la reserva por revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno de la Junta de Accionistas.

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 COBEE practicó un revalúo técnico y producto del mismo reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos Fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico.

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores.

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo, de gran liquidez y de riesgo menor de cambios en su valor, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 constituyen depósitos en fondo de inversión los cuales se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros consolidados.

j) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y potencia a cliente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se exponen netas de la provisión por incobrabilidad, calculada bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas (método simplificado) en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.9 (NIIF 9)- "Instrumento Financieros" (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon con base en las características de riesgo crediticio compartido y los días de mora. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 140 días antes de 31 de diciembre de 2022 y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

La Sociedad ha identificado la tasa de riesgo país en Bolivia como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida histórica con base en los cambios esperados en este factor.

k) Inventarios

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al valor de costo de reposición. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa entre 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica como inventario de seguridad o en su defecto, califica para efectos de la provisión para obsolescencia.

l) Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

m) Activo fijo, neto

Reconocimiento y medición

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010.

Para los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad Ns 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

Costos posteriores

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Sociedad y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

Depreciación

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de diciembre de 2022.

Bajas

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta de los mismos o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

n) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, adicionalmente, emisiones de bonos en el mercado local.

La Sociedad cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

* La Sociedad mantuvo sus ratios financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización del segundo trimestre de la gestión 2023.

* La Sociedad publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

o) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

p) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad está compuesto por el Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva por conversión de estados financieros, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad re-expresó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de re-expresión, la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". El efecto de la re-expresión de las cuentas "Capital pagado" y "Aportes por capitalizar", se registró en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto de la re-expresión de las cuentas "Reserva para conversión de estados financieros" y "Reserva para revalúo técnico" se registró en la cuenta "Ajuste de reserva patrimoniales" y la re-expresión de la cuenta "Resultados acumulados" en su propia cuenta.

A partir del 1ro de enero de 2021, la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 2.d.).

q) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reporta ingresos por intereses de préstamo a su único accionista.

La Sucursal obtiene ingresos principalmente de generación de energía y potencia por:

* Ventas en el mercado SPOT: Corresponde a la venta de energía y potencia a precios spot que se realiza a clientes consumidores que son Agentes de MEM (Mercado Eléctrico Mayorista). Los agentes consumidores del MEM pueden ser Empresas Distribuidoras (Clientes Regulados) y Empresa Industriales de gran demanda (Clientes No Regulados);

* Venta Directa (Valles): Corresponde a la venta directa de energía y potencia, realizadas mediante contrato de adhesión, a clientes consumidores ubicados en las zonas cercanas a las centrales de los sistemas Zongo y Miguillas. Dichas ventas están respaldadas por una autorización provisionada de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según resolución SSDE Nro011/96 y asimismo los precios de venta están definidos por el regulador según resolución SSDE Nro005/2003. La lectura de los medidores de estos clientes es realizada por la Sucursal.

En cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera No. 15 (NIIF 15) "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes" (aplicación de la NIIF 15 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal aplica el modelo de reconocimiento de ingresos para contratos con clientes considerando un análisis de transacciones basado en cinco pasos para determinar la magnitud y el momento en el que se reconocen los ingresos:

- * Paso 1: Identificación del contrato con un cliente.
- * Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- * Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- * Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- * Paso 5: Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal satisface una obligación de desempeño.

r.1 Identificación del contrato con un cliente (Paso 1)

La Sucursal no tiene contratos escritos para ventas en el Mercado SPOT debido a que dichas ventas están reguladas por las leyes y reglamentos del sector eléctrico boliviano.

Las ventas directas (Valles) se formalizan mediante un contrato de adhesión (sirve como modelo de contrato debido a que las cláusulas del contrato son las mismas para todos los contratos de adhesión).

r.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2)

La NIIF 15 define el término "obligación de desempeño" como un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

La generación de electricidad es el principal servicio prestado por la Sucursal cuya actividad se configura como una obligación de desempeño propiamente (Obligación de generación de energía a cambio de la remuneración respectiva).

La potencia representa la reserva de una instalación de generación eléctrica cuya de remuneración se realiza por costo marginal de potencia multiplicado por su precio de potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al "Sistema Interconectado Nacional (SIN)" en el periodo de cálculo. Por lo tanto, la naturaleza de la obligación de desempeño de la Sucursal en un acuerdo para entregar capacidad es la de una obligación de disponibilidad. Lo que significa que la Sucursal se compromete a mantener ese nivel de potencia durante un período de seis meses de acuerdo con la "Declaración semestral de los agentes del mercado eléctrico".

r.3 Determinación del precio de la transacción y asignación a las obligaciones de desempeño del contrato (Pasos 3 y 4)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

El CNDC (Comité Nacional de Despacho de Carga) es responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), coordinando de manera integrada la operación de las instalaciones de generación y transmisión con el despacho de carga en tiempo real, atendiendo la demanda horaria de forma segura, confiable y al mínimo costo.

La Sucursal reconoce los ingresos con base en la cantidad de energía y potencia, así como precios estimados en función a la información disponible; autorizada en el "Documento de Transacciones Económicas (DTE)" emitido mensualmente por el CNDC. Posteriormente, al final del año eléctrico, la diferencias entre los ingresos estimados reconocidos durante ese período y los ingresos reales realizados se ajustan mediante un nuevo DTE de "Reliquidaciones del año eléctrico" cuyos efectos contables son registrados mediante Notas de Conciliación en el período que corresponden (Aplicación de notas de conciliación en cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio Nro. 102100000011 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales).

"Tarifa Dignidad" como contraprestación a pagar

Mediante Decreto Supremo 28653 de marzo de 2006, el Gobierno boliviano aprobó la "Tarifa Dignidad" que otorga un 25% de descuento en las facturas de electricidad a aquellos clientes cuyo consumo mensual es inferior a 70 kWh en las zonas urbanas y rurales. Este descuento, cubierto por las empresas eléctricas que operan en Bolivia, beneficia a un número importante de hogares. La Tarifa Dignidad se cubre con los aportes que realizan los agentes del mercado que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Generadores, Transmisores, Distribuidores). El monto es determinado mensualmente por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) quien notifica a los operadores mediante Resolución.

La NIIF 15 define el término "contraprestación por pagar a un cliente" a los montos en efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente) y dicha contraprestación a pagar debe contabilizarse como una reducción del precio de la transacción a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto.

La "Tarifa Dignidad" se reconoce como una contraprestación por pagar a un cliente y al no ser un pago por un bien o servicio distinto, se registra como una reducción del precio de transacción y por lo tanto una reducción de los ingresos.

r.4 Reconocimiento del ingreso (Paso 5)

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, midiendo los mismos al valor razonable de la contraprestación recibida neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Con base en la regulación del mercado eléctrico, el monto a facturar se basa en la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

r) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

(i) Contingencia Remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);

(ii) Contingencia Posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero sí revelarse en las notas); y

(iii) Contingencia Probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada en los estados financieros).

s) Capital pagado

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital pagado y emitido por la Sociedad es de Bs438,928,000 dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs11,885,493 y Bs11,839,89, respectivamente.

t) Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sociedad, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

Posteriormente en la gestión 2016, previa autorización del Directorio, la Sociedad transfirió parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto transferido acumulado asciende a Bs255,539,810 y Bs241,711,378.

u) Reserva por conversión de estados financieros

La Reserva por conversión de estados financieros fue constituida a partir de la pérdida cambiaria por tipo de cambio histórico que surge al exponer tipo de cambio actual (Bs 6.96 por 1 USD) las partidas de: a) inversión original de Casa Matriz en la Sucursal, b) Capital Pagado y, c) Aportes por Capitalizar de Casa Matriz, las cuales son analizadas posteriormente para la estructuración de los estados financieros consolidados.

v) Distribución de dividendos

En fecha 29 de agosto de 2022, se realizó la distribución de dividendos por un total de Bs10,440,000, la cual fue convalidada según Resolución Unánime de Directorio de fecha 29 de agosto de 2022.

w) Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculado sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precio de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas simplemente son compensados con transacciones futuras.

La Sociedad registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nuclear (AETN). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

x) Contingencias

Fiscalización Seguro Delegado

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad determinado un supuest superávit de Bs 1,077,991 para la gestión 2006.

Posteriormente, en fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, u supuesto superávit de Bs1,527,630.

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gasto observados, la Sociedad ha provisionado Bs456,174 y Bs873,257 para las gestiones 2006 y 2007, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ambas fiscalizaciones (2006 y 2007) se encuentran en etapa de sentencia apelada, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia de La Paz.

Contingencia: Probable

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sociedad por Bs1,037,498 por supuestas infracciones cometidas durante dicha gestión. La Sociedad respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia de infracciones ; prescripción extintiva (la demanda se presenta siete años tarde). En aplicación de la Ley Nro. 890 de enero de 2017, se solicitó al juez la condonación de la multa.

Contingencia: Posible

Otras contingencias

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad declara no tener otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

y) Préstamos a empresas relacionadas

En fecha 26 de marzo de 2014, la Sociedad otorgó un préstamo a su único accionista Inkia Holdings Cobee Ltd. por USD2,600,000 a 5 años plazo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2019, a una tasa del 4%.

En fechas 20 y 26 de junio de 2014 se celebraron dos adendas al contrato, incrementando el monto de préstamo en USD6,800,000 y USD1,768,500 respectivamente.

Posteriormente en fecha 18 de noviembre de 2014 se celebró una tercera adenda al contrato, modificando la tasa de interés a 6.22% revisable semestralmente de acuerdo con la tasa promedio ponderada resultante de las emisiones de bonos más un margen del 0.5%.

En fecha 05 de noviembre de 2019 se celebró una cuarta adenda al contrato ampliando el plazo del préstamo a 5 años adicionales, con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2024.

Finalmente, según Resolución Unánime de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2019, se autorizó la compensación Bs27,491,019, correspondientes a la totalidad de intereses acumulados al 31 de diciembre de 2019, emergentes del préstamo.

z) Hechos Posteriores

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Disponibile COBEE M/N	14,769,566.00	6,223,148.17
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	14,769,566.00	6,223,148.17
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Disponibile COBEE M/E	22,322,975.00	1,390,008.69
Disponibile Casa Matriz M/E	249,117.00	3,361,216.61
Total Billetes y Bancos Extranjera	22,572,092.00	4,751,225.30
Total Billetes y Bancos	37,341,658.00	10,974,373.47
TOTAL DISPONIBILIDADES	37,341,658.00	10,974,373.47

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

Corto Plazo	Largo Plazo
-------------	-------------

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Moneda Nacional				
M/N				1,777
Total Moneda Nacional				1,777
Total Inversiones Financieras				1,777
TOTAL INVERSIONES				1,777

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
CUENTAS POR COBRAR				
Otras Cuentas por Cobrar				
Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
M/N			88,185	1,866,711
Cuentas por Cobrar Varios COBEE M/N	31,550,153	41,683,480		
Cuentas por Cobrar Personales M/N		23,025		
Otras Cuentas por Cobrar	542,472	1,238,795		
Total Moneda Nacional			88,185	1,866,711
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	32,092,625	42,945,300		
Total Otras Cuentas por Cobrar	32,092,625	42,945,300	88,185	1,866,711
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas				
Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas			96,273,684	94,761,733
Total Moneda Nacional			96,273,684	94,761,733
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas			96,273,684	94,761,733
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	32,092,625	42,945,300	96,361,869	96,628,444

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
INVENTARIOS		
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	16,849,672.00	15,968,778.13
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	16,849,672.00	15,968,778.13
Total Materiales y Suministros	16,849,672.00	15,968,778.13
(Previsión por Obsolescencia)		

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(1,778,146.00)	(1,815,835.03)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	(1,778,146.00)	(1,815,835.03)
Total (Previsión por Obsolescencia)	(1,778,146.00)	(1,815,835.03)
TOTAL INVENTARIOS	15,071,526.00	14,152,943.10

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Servicios		
Gastos Diferidos Moneda Nacional		
Gastos Diferidos M/N		1,052,587.25
Total Gastos Diferidos Moneda Nacional		1,052,587.25
Total Servicios		1,052,587.25
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros COBEE M/E	11,169,234.00	6,611,383.28
Total Seguros Moneda Extranjera	11,169,234.00	6,611,383.28
Total Seguros	11,169,234.00	6,611,383.28
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT COBEE M/N	9,121,231.00	8,032,483.30
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	9,121,231.00	8,032,483.30
Total Anticipo del IT	9,121,231.00	8,032,483.30
Otros		
Anticipo a Proveedores Moneda Nacional		
Anticipo a Proveedores M/N	1,004,883.00	4,493,469.38
Total Anticipo a Proveedores Moneda Nacional	1,004,883.00	4,493,469.38
Total Otros	1,004,883.00	4,493,469.38
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	21,295,348.00	20,189,923.21

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Otros Activos Moneda Nacional				
Cuentas Fiduciarias	5,337,766	6,949,054		
Otros activos	14,874			
Otros activos			2,022,584	239,553
M/N			1,298,660	1,307,464
Total Otros Activos Moneda Nacional	5,352,640	6,949,054	3,321,244	1,547,018
Total Otros Activos	5,352,640	6,949,054	3,321,244	1,547,018
TOTAL OTROS ACTIVOS	5,352,640	6,949,054	3,321,244	1,547,018

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos	9,450,388.00	(70,358.00)	9,380,030.00	9,663,137.77	(69,577.12)	9,593,560.65
Total Terrenos	9,450,388.00	(70,358.00)	9,380,030.00	9,663,137.77	(69,577.12)	9,593,560.65
Total Terrenos	9,450,388.00	(70,358.00)	9,380,030.00	9,663,137.77	(69,577.12)	9,593,560.65
Edificios						
Edificios	8,434,193.00		8,434,193.00	8,612,961.56		8,612,961.56
Total Edificios	8,434,193.00		8,434,193.00	8,612,961.56		8,612,961.56
Total Edificios	8,434,193.00		8,434,193.00	8,612,961.56		8,612,961.56
Maquinaria y Equipo						
Bienes de Generación y Transmisión						
Bienes de Generación	3,286,164,731.00	(1,201,978,030.00)	2,084,186,701.00	3,348,234,321.22	(1,159,159,631.19)	2,189,074,690.03
Bienes de Transmisión	337,411,149.00		337,411,149.00	344,562,812.05		344,562,812.05
Total Bienes de Generación y Transmisión	3,623,575,880.00	(1,201,978,030.00)	2,421,597,850.00	3,692,797,133.27	(1,159,159,631.19)	2,533,637,502.08
Total Maquinaria y Equipo	3,623,575,880.00	(1,201,978,030.00)	2,421,597,850.00	3,692,797,133.27	(1,159,159,631.19)	2,533,637,502.08
Muebles y Enseres						
Muebles, Enseres y Equipo						
Muebles, Enseres y Equipo	33,676,943.00		33,676,943.00	34,390,749.13		34,390,749.13
Total Muebles, Enseres y Equipo	33,676,943.00		33,676,943.00	34,390,749.13		34,390,749.13
Total Muebles y Enseres	33,676,943.00		33,676,943.00	34,390,749.13		34,390,749.13
Vehículos						
Vehiculos						

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Vehiculos	14,134,965.00		14,134,965.00	14,187,543.25		14,187,543.25
Total Vehiculos	14,134,965.00		14,134,965.00	14,187,543.25		14,187,543.25
Total Vehículos	14,134,965.00		14,134,965.00	14,187,543.25		14,187,543.25
Equipos de Computación						
Equipos de Computación	29,497,223.00		29,497,223.00	29,236,202.60		29,236,202.60
Total Equipos de Computación	29,497,223.00		29,497,223.00	29,236,202.60		29,236,202.60
Total Equipos de Computación	29,497,223.00		29,497,223.00	29,236,202.60		29,236,202.60
Obras en Construcción						
Obras en Construcción	44,168,568.00		44,168,568.00	15,918,132.95		15,918,132.95
Total Obras en Construcción	44,168,568.00		44,168,568.00	15,918,132.95		15,918,132.95
Total Obras en Construcción	44,168,568.00		44,168,568.00	15,918,132.95		15,918,132.95
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	3,762,938,160.00	(1,202,048,388.00)	2,560,889,772.00	3,804,805,860.53	(1,159,229,208.31)	2,645,576,652.22

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación	56,823,080.00	92,072,827.52
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	56,823,080.00	92,072,827.52

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Extranjera				
Proveedores COBEE M/E	9,199,128	11,575,717		
Total Proveedores Moneda Extranjera	9,199,128	11,575,717		

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Proveedores	9,199,128	11,575,717		
Deudas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Pagar COBEE M/N	19,316,277	8,781,122		
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,316,277	8,781,122		
Moneda Nacional				
Total Deudas por Pagar	19,316,277	8,781,122		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	28,515,405	20,356,839		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos a Corto Plazo Moneda Nacional				
Bancos M/N	44,414,518	46,584,428	159,861,049	135,499,699
Total Bancos a Corto Plazo Moneda Nacional	44,414,518	46,584,428	159,861,049	135,499,699
Total Bancos	44,414,518	46,584,428	159,861,049	135,499,699
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar Moneda Nacional				
Intereses por Pagar M/N	3,889,102	1,773,163		
Total Intereses por Pagar Moneda Nacional	3,889,102	1,773,163		
Total Intereses por Pagar	3,889,102	1,773,163		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	48,303,620	48,357,592	159,861,049	135,499,699

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Banco BISA 1537885	23 -May- 2022	61,966,667.00	4383 Días	MN	4.30%
Banco BISA 1486788	07 -Oct- 2021	24,360,000.00	1826 Días	MN	5.80%
Banco BNB 1011252623	27 -Sep- 2023	21,500,000.00	1170 Días	MN	6.00%
Banco de Crédito BCP	13 -Mar- 2017	20,408,500.00	3600 Días	MN	4.20%
Banco BISA 1631169	17 -May- 2023	42,000,000.00	1094 Días	MN	6.00%

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
BANCO BCP D201-101448	30 -Sep- 2022	35,832,000.00	3653 Días	MN	4.90%
TOTAL PRÉSTAMO		206,067,167.00			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco BISA 1537885	2,816,667.00		2,816,667.00	
Banco BISA 1486788	3,480,000.00		3,480,000.00	
Banco BNB 1011252623	1,653,846.00	1,653,846.00	1,653,846.00	1,653,846.00
Banco de Crédito BCP		2,915,500.00		2,915,500.00
Banco BISA 1631169	7,000,000.00		7,000,000.00	
Banco BCP D201-101448	1,791,600.00		1,791,600.00	1,791,600.00
Intereses por Pagar Bs	5,090,815.00	731,033.00	4,543,254.00	1,378,086.00
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	21,832,928.00	5,300,379.00	21,285,367.00	7,739,032.00

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Bonos Bs				
Emisiones Bonos M/N				
Emisiones Bonos M/N			119,254,800	170,629,546
Emisiones M/N	62,179,200	69,849,785		
Total Moneda Nacional	62,179,200	69,849,785	119,254,800	170,629,546
Total Emisiones	62,179,200	69,849,785	119,254,800	170,629,546
Rendimientos por Pagar				
Prima Diferida Bonos M/E				
Prima Diferida Bonos M/E			461,972	1,313,564
Total Moneda Extranjera			461,972	1,313,564
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
M/E	1,176,113	1,676,025		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	1,176,113	1,676,025		
Rendimientos por Pagar a Corto Plazo en Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar M/N	4,520,063	4,657,111		

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Moneda Nacional	4,520,063	4,657,111		
Total Rendimientos por Pagar	5,696,176	6,333,136	461,972	1,313,564
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	67,875,376	76,182,921	119,716,772	171,943,110

Bonos COBEE IV - Emisión 2	26 -Feb- 2014	12,600,000.00	3600 días	MN	7.80%
Bonos COBEE IV - Emisión 4	25 -Nov- 2014	66,150,000.00	3600 días	MN	7.80%
Bonos COBEE IV - Emisión 5	30 -Sep- 2016	41,436,000.00	3600 días	MN	5.75%
Bonos COBEE V - Emision 1-1	14 -May- 2020	30,624,000.00	3590 días	MN	5.75%
Bonos COBEE V - Emisión 1-2	04 -Ago- 2020	30,624,000.00	3508 días	MN	5.75%
TOTAL MONTO EMISIÓN		181,434,000.00			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos COBEE III - IV - V, Págaes COBEE	14,346,000.00	16,743,600.00	26,946,000.00	4,143,600.00
Rendimientos por Pagar	4,340,730.00	1,682,685.00	3,788,370.00	1,072,157.00
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	18,686,730.00	18,426,285.00	30,734,370.00	5,215,757.00

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas				
Empresas Moneda Extranjera				
Prestamos con Accionistas M/E				2,933,362.17
Total Empresas Moneda Extranjera				2,933,362.17
Total Empresas				2,933,362.17
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				2,933,362.17

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	4,887,812.00	3,296,876.17		
Provisiones para Primas		1,803,196.72		
Obligaciones Fiscales COBEE		7,789,361.11		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	4,887,812.00	12,889,434.00		
Total Aportes y Retenciones	4,887,812.00	12,889,434.00		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,887,812.00	12,889,434.00		

Nota N° 20 OTROS PASIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Otros Pasivos				
Otros Pasivos Moneda Nacional				
Total Otros Pasivos Moneda Nacional			84,134,792.00	99,287,227.88
Impuesto Diferido M/N			84,134,792.00	99,287,227.88
Total Otros Pasivos			84,134,792.00	99,287,227.88
TOTAL OTROS PASIVOS			84,134,792.00	99,287,227.88
OTROS PASIVOS				

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
PREVISIONES		
Previsiones para Vacaciones		
Previsión para Vacaciones Moneda Nacional		
Prevision para Vacaciones M/N M/N	736,451.00	800,164.01
Total Previsión para Vacaciones Moneda Nacional	736,451.00	800,164.01
Total Previsiones para Vacaciones	736,451.00	800,164.01
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	11,337,159.00	10,964,470.93
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	11,337,159.00	10,964,470.93
Total Previsión para Indemnización	11,337,159.00	10,964,470.93
TOTAL PREVISIONES	12,073,610.00	11,764,634.94

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	438,928,000.00	438,928,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	438,928,000.00	438,928,000.00
Total Acciones Ordinarias	438,928,000.00	438,928,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	438,928,000.00	438,928,000.00

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	115,624,000.00	115,624,000.00
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional	115,624,000.00	115,624,000.00
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	115,624,000.00	115,624,000.00
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	115,624,000.00	115,624,000.00

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Reserva para revalúos técnicos Moneda Extranjera		
Reserva para revalúos técnicos M/E	373,406,071.00	401,521,756.00
Total Reserva para revalúos técnicos Moneda Extranjera	373,406,071.00	401,521,756.00
Total Revalorización de Activos	373,406,071.00	401,521,756.00
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	373,406,071.00	401,521,756.00

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
RESERVAS		
Otras Reservas		
Otras Reservas Moneda Nacional		
Reservas por Conversión de Estados Financieros M/N	(362,977,932.00)	(362,977,932.00)
Total Otras Reservas Moneda Nacional	(362,977,932.00)	(362,977,932.00)
Total Otras Reservas	(362,977,932.00)	(362,977,932.00)
TOTAL RESERVAS	(362,977,932.00)	(362,977,932.00)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Ingresos		
Ventas COBEE	177,158,081.00	247,814,424.74
Total Ingresos	177,158,081.00	247,814,424.74
Total Ventas	177,158,081.00	247,814,424.74
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	177,158,081.00	247,814,424.74

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Operacion		
Costos por Operacion COBEE	(21,509,110.00)	(32,638,333.42)
Depreciaciones y Amortizaciones	(56,823,080.00)	(92,072,827.52)
Total Costos por Operacion	(78,332,190.00)	(124,711,160.94)
Total Costos por Ventas	(78,332,190.00)	(124,711,160.94)
Costos por Servicios		
Costos por Mantenimiento		
Costos por Mantenimiento COBEE	(3,352,177.00)	(7,639,163.65)
Total Costos por Mantenimiento	(3,352,177.00)	(7,639,163.65)
Total Costos por Servicios	(3,352,177.00)	(7,639,163.65)
TOTAL COSTOS	(81,684,367.00)	(132,350,324.59)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Gastos Administrativos	(70,126,768.00)	(92,244,880.61)
Gastos Regulatorios		(3,674,800.28)
Impuestos COBEE	(332,782.00)	(9,115,057.95)
Total Otros Moneda Nacional	(70,459,550.00)	(105,034,738.84)
Total Otros	(70,459,550.00)	(105,034,738.84)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(70,459,550.00)	(105,034,738.84)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
--	--------------------------	-------------------------

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Intereses	3,900,722.00	5,427,482.52
Ingresos Miscelaneous	286,780.00	750,160.14
Resultado por venta de activos fijos M/N		1,087,281.35
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	4,187,502.00	7,264,924.01
Total Otros Ingresos	4,187,502.00	7,264,924.01
TOTAL OTROS INGRESOS	4,187,502.00	7,264,924.01

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos		
Intereses	(18,359,428.00)	(26,032,925.15)
Diversos	101.00	(11,373.06)
Resultado por Baja de Activos Fijos		(14,293,713.89)
Diferencia de Cambio M/N	(49,440.00)	(37,625.96)
Total Otros Egresos	(18,408,767.00)	(40,375,638.06)
Total Otros Egresos	(18,408,767.00)	(40,375,638.06)
TOTAL OTROS EGRESOS	(18,408,767.00)	(40,375,638.06)

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

Impuesto a las Utilidades

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en dicho Decreto.

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" (aplicación de la NIC 12 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias.

c) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior

Por regla general, conforme se define en el artículo 51 de la Ley 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

Al respecto, se tiene una regla específica, que establece una presunción de distribución, con preferencia y exclusión de los términos pago, remesado o acreditación. Dicha regla es aplicable única y exclusivamente a las rentas obtenidas por sucursales de compañías extranjeras; en este caso, de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited

acuerdo con el tercer y cuarto párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo Ns 24051, se presume que las utilidades del ejercicio, netas de pérdida acumuladas de gestiones anteriores, de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

En el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz hay decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible. Por el contrario, si la reserva constituida por estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	541,396,950.00	562,175,616.46
Total Capital Pagado Moneda Nacional	541,396,950.00	562,175,616.46
Total Capital Pagado	541,396,950.00	562,175,616.46
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	541,396,950.00	562,175,616.46

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	(354,367,391.00)	(359,427,722.57)
Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional	(354,367,391.00)	(359,427,722.57)
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	0.00	8,510,531.78
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	0.00	8,510,531.78
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	0.00	(7,693,568.74)
Total Reservas Moneda Nacional	0.00	(7,693,568.74)
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	(354,367,391.00)	(358,610,759.53)

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante

Gerente General
Representante Legal

Alfredo Chávez Larrea

Reg. Prof. CAUB - 15673
Subgerente de Contabilidad